

Alimentos pesarán más en la inflación (El Financiero 15/10/15)

Alimentos pesarán más en la inflación (El Financiero 15/10/15) BLOOMBERG economia@elfinanciero.com Jueves, 15 de octubre de 2015 El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) aumentará para el próximo año el peso de los alimentos y bebidas no alcohólicas en su medición de inflación, en un esfuerzo por mejorar sus reportes sobre los costos de vida. Las ponderaciones de los servicios de salud, comunicaciones, mantenimiento automotriz y agua embotellada también aumentarán, mientras que los de educación y electricidad disminuirán, dijo Arturo Blancas, director general de Estadísticas Económicas del instituto. La ponderación de los alimentos y bebidas no alcohólicas crecerá a 23.5 por ciento en el índice inflacionario, desde un 18.72 por ciento actual, dijo Blancas. El peso del gasto en salud aumentará a alrededor del 3.01 por ciento desde un 2.18 por ciento y el servicio de comunicaciones al 4.12 por ciento desde un 3.99 por ciento, debido al creciente uso de dispositivos móviles. La ponderación del gasto en educación caerá al 3.72 por ciento desde un 5.11 por ciento, detalló. El instituto está trabajando en mejorar la medición e incorporación del gasto y consumo rural en su índice, con cambios que incluyen un aumento en el número de productos y de ciudades. La encuesta para medir la inflación se realizará en 55 ciudades desde las 46 donde se elabora actualmente y el número de productos consultados pasará de 283 a 305, añadió. El cambio de año base se aplicará en la segunda mitad del próximo año y se desconoce si los cambios conducirían a un dato mayor o menor de inflación anual, mencionó Blancas. "Estamos actualizando el índice, haciendo mediciones más precisas", dijo en entrevista en Guadalajara, Jalisco. "No es que nuestras mediciones de inflación hayan sido malas, pero las cosas siempre se pueden mejorar", añadió. Detalló que están trabajando en regularizar la frecuencia de actualizaciones de su canasta básica, con base en las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional y los planes para ajustar las ponderaciones cada cinco años. Los cambios llegan en el momento en que la tasa de inflación anual ha caído a mínimos históricos, o al menos, desde 1970, año desde el que tiene registro el INEGI.